

**“INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.**

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente de Colmena Seguros de Vida, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a su consideración el informe de gestión y demás documentos correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2021.

**COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A., una empresa de la Fundación Grupo Social**

La Compañía hace parte del Conglomerado Financiero del cual Inversora Fundación Grupo Social tiene la calidad de Holding. Dicha sociedad y las entidades que conforman el Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por Fundación Grupo Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien la Fundación es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial, con la misión de contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz. Su objetivo estratégico es el de contribuir de manera relevante a desarrollar en el País una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, Fundación Grupo Social actúa a través de dos instrumentos:

- *Programas Sociales Directos: a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.*
- *Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas*

Con el fin de consolidar y potenciar su participación en la actividad aseguradora para Servir a sus segmentos misionales con soluciones inclusivas, innovadoras y de fácil acceso, la Fundación consideró relevante incrementar la capacidad y coberturas en los ramos de vida, riesgos laborales y seguros de daños a través de vehículos distintos y especializados que además de satisfacer integralmente las necesidades reales de protección de las personas, asuman de manera independiente los riesgos propios de su actividad, permitiendo así continuar con su propósito de Servir genuinamente a los excluidos del desarrollo.

El 23 de diciembre de 2020, se inició ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante la Superintendencia, el trámite requerido para la escisión de Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. y, como consecuencia de ello, la creación de una compañía de seguros de vida. Mediante la Resolución 0941 del 31 de agosto de 2021, la Superintendencia autorizó la escisión de Colmena Seguros Riesgos Laborales, compañía dedicada exclusivamente a la gestión del ramo de riesgos laborales, y la constitución de Colmena Seguros de Vida S.A. creada con el propósito de seguir desarrollando la actividad aseguradora exclusivamente en los ramos de vida grupo, vida individual, desempleo, salud, accidentes personales y exequias.

El 30 de septiembre de 2021, mediante Escritura Pública número 4308 otorgada en la Notaría 21 del círculo notarial de Bogotá, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre de 2021, fue constituida Colmena Seguros de Vida S.A. El permiso de funcionamiento fue otorgado el 17 de diciembre de 2021, mediante la resolución 1523 expedida por la Superintendencia. Sus ramos de seguros fueron autorizados por la Superintendencia mediante la Resolución No.1547 del 21 de diciembre de 2021.

**INDICADORES FINANCIEROS**

**1. Entorno económico**

El 2021 estuvo caracterizado por la continuidad de la incertidumbre económica y afectación de los mercados internacionales como consecuencia de la emergencia económica, social y sanitaria originada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, a lo largo del año se observaron avances en la reactivación económica, del tejido social y empresarial derivada de la flexibilización de restricciones y la evolución en el proceso de vacunación, implementadas por parte del Gobierno, permitiendo el retorno a la presencialidad de las diferentes actividades de la economía nacional.

Durante el 2021, para seguir contrarrestando los efectos derivados de la pandemia, la mayoría de los gobiernos del mundo continuaron desarrollando paquetes de estímulos fiscales buscando proteger vidas, brindar apoyo entre las naciones, mitigar los impactos del aumento de pobreza a nivel mundial y avanzar de manera significativa en la inmunización de la población.

Bajo este panorama, las organizaciones multilaterales prevén que los estímulos que se han destinado para mitigar los impactos de la pandemia y acelerar la recuperación económica y social han permitido alcanzar un crecimiento de la economía mundial aproximado del 5,8% en 2021, frente a la contracción registrada en el 2020 de 3,1%; en particular, para la Eurozona y Estados Unidos el crecimiento se estima en 6,0% y 5,2% respectivamente; en las economías emergentes y en desarrollo, se espera un aumento de 6,4% ; y

América Latina y el Caribe se espera una evolución de 6,2%<sup>1</sup>. Así mismo, los estímulos fiscales generaron mayores indicadores inflacionarios a nivel mundial. A su vez, las economías emergentes presentaron altos niveles de devaluación frente al dólar estadounidense.

En el contexto nacional se observó una fuerte reactivación en el desempeño económico, una recuperación significativa en la tasa de desempleo, una importante presión al alza de la inflación y aumento relevante de la tasa de intervención del Banco de la República. Así, el crecimiento económico del año 2021 fue del 10,6%, en comparación con los datos registrados para 2020, impulsado por la dinámica positiva de todos los diferentes sectores de la economía nacional. A su vez, la tasa de desempleo a diciembre del 2021 fue de 13,7%, reduciéndose en 2,2 puntos porcentuales frente al año anterior cuando registró en 15,9%. Al observar el comportamiento de las 13 principales ciudades, el indicador presentó un descenso de 2,9 puntos porcentuales al ubicarse en 15,3% a diciembre 2021, frente a 18,2% del año anterior. Pese a los esfuerzos del gobierno para dinamizar la economía, durante el primer semestre del año se presentaron eventos que ralentizaron los avances económicos como las afectaciones del orden público, bloqueos y manifestaciones a nivel nacional el paro nacional y la reducción del grado de inversión por parte de las calificadoras de riesgo dejando al país en grado especulativo y aumentando el costo del servicio de la deuda.

Referente a la política monetaria, la tasa de intervención del Banco de la República en el año 2021 aumentó hacia finales del año en 125 puntos básicos (pb), hasta ubicarse en 3,00%, retornando a niveles medios luego de haberse situado en su nivel histórico más bajo, con el objetivo de contener el incremento en la inflación<sup>2</sup>.

La inflación en 2021 se situó en 5,62% ubicándose por encima del rango meta del Banco de la República (2% - 4%), registrando un aumento con respecto al año 2020 en 401 pb, cuando se situó en el 1,61%, motivado en mayor parte por el aumento del consumo en general, sumado a la presión ejercida por el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas; restaurantes y hoteles; y transporte<sup>3</sup>. El índice de inflación registrado en 2021, así mismo recoge los impactos inflacionarios globales, los retrasos en la cadena de suministros, la devaluación y un efecto estadístico frente al año 2020, en el cual se registró el índice más bajo de la historia estadística registrada en el país, dada la recesión profunda generada por la pandemia de COVID-19.

El dólar siguió presentando gran volatilidad con tendencia al alza marcando máximos históricos de la tasa representativa del mercado durante los meses de noviembre y diciembre. Al cierre de 2021, dicha tasa se situó en \$3.981,16 frente a \$3.432,50 del cierre en 2020<sup>4</sup>, mostrando una devaluación de 15,98%, con un promedio de \$3.743,09 durante este periodo y un máximo de \$4.023,68 y mínimo de \$3.420,78.

Con respecto a los resultados del mercado asegurador, las compañías de seguros de vida reportaron primas emitidas por valor de \$17.9 billones en 2021, frente a \$15.5 billones durante 2020, lo que corresponde a un crecimiento del 15,3%. Por su parte, la siniestralidad a diciembre 2021 se ubicó en 83% incluyendo la actualización de la reserva matemática, superior frente al registrado en 2020 cuando se ubicó en 76%, Vida Grupo, Vida Individual, y Exequias, entre otros, presentaron un incremento en su siniestralidad al pasar del 39% en 2020 al 57% en 2021. Se registró un margen técnico negativo de \$3.5 billones equivalente al -19%, frente al -16% equivalente al \$2.5 billones en 2020; la rentabilidad de las inversiones presentó un incremento al pasar 6.3% en 2020 a 7.0% en 2021; finalmente la utilidad neta en 2021 se ubicó en \$0.59 billones lo que representa un margen del 3%, frente a \$0.91 billones que representó un margen del 6% en 2020<sup>5</sup>.

## 2. Situación de la Compañía

En la fecha de formalización de la escisión a partir de la cual se constituyó la Compañía, ésta recibió parte del patrimonio de la Escidente (Colmena Seguros Riesgos Laborales) así: en efectivo la suma de \$17.196.000, distribuidos en capital social por valor de \$4.555.100 y reserva legal por \$12.640.900 y las acciones en Banco Caja Social S.A., Capitalizadora Colmena S.A., Inversora Colmena S.A. y Colmena Seguros Generales S.A. La Compañía es la accionista mayoritaria de tal entidad que en la actualidad está tramitando su permiso de funcionamiento.

El traslado en bloque de los demás activos y pasivos se realizó con las cifras del estado financiero definitivo al cierre del mes de enero de 2022.

A continuación, el detalle de activos y pasivos que, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía, ha recibido con ocasión del proceso de escisión anteriormente referido:

Activos	
Efectivo	17.196.000
Inversiones en Asociadas	47.684.967
Total Activos escindidos	64.880.967
Patrimonio	
Capital Social	4.555.100
Reserva legal	12.640.900

<sup>1</sup> CEPAL: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Ene 2022.

<sup>2</sup> Banco de la República de Colombia

<sup>3</sup> DANE

<sup>4</sup> Superintendencia Financiera de Colombia

<sup>5</sup> Fuente: Fasecolda

Reserva ocasionales	35.358.658
Otro resultado integral – Inversiones en asociadas	1.676.692
Resultado en la convergencia – Inversiones en asociadas	10.649.617
Total patrimonio escindido	64.880.967

### **3. Resultados Financieros**

Como se mencionó en el numeral anterior, la Compañía fue constituida con el patrimonio que le fue transferido producto de la escisión. El valor del activo está representado en el efectivo recibido por valor de \$17.196 millones, el cual generó ingresos financieros por \$34 millones, y las acciones en sociedades del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, que valoradas al cierre del año, ascienden a \$47.810 millones, para un activo total de \$65.038 millones, el pasivo por valor de \$1.356 millones corresponde al impuesto de renta, calculado sobre los rendimientos mencionados y el valor del impuesto diferido originado en las inversiones en asociadas.

Así mismo, dentro del patrimonio neto que se ubica en \$63.682, se reflejan las cifras recibidas por efecto de la escisión referidas anteriormente.

En el estado de resultados, se reflejan ingresos por \$326 millones, que incluye rendimientos financieros y la valoración de las inversiones en asociadas y gastos por \$1.174 millones por los impuestos generados, obteniendo así un resultado neto del periodo de \$848 millones de pérdida.

#### **HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE**

Como hecho relevante posterior al cierre, se informa que el pasado 27 de enero de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los representantes legales y 9 miembros de la Junta Directiva. En virtud de ello, el 28 de enero se llevó a cabo la primera Junta Directiva de la sociedad, en la cual se aprobaron las políticas y se realizaron las designaciones necesarias para el inicio de la operación de la Compañía.

A raíz de lo anterior, el 1 de febrero de 2022, Colmena Seguros de Vida inició operaciones con los ramos de vida grupo, vida individual, desempleo, salud, accidentes personales y exequias.

Para el inicio de su operación, la Compañía contó con la estructura administrativa, financiera y de operaciones necesarias para desarrollar su actividad, lo que comprendió la disponibilidad de las herramientas tecnológicas del core de negocio y demás aplicaciones necesarias para el desarrollo de su objeto. Se ejecutó el plan de comunicaciones interno y externo, asegurando que los clientes, proveedores y demás interesados contaran con la información requerida y con los elementos necesarios para que los procesos de la Compañía se ejecuten de acuerdo con lo planificado y mantengan altos estándares de calidad en la prestación del Servicio a sus clientes.

Se estableció un plan de continuidad del negocio que se ajusta al tamaño, complejidad y estructura de la Compañía, el cual permite operar en los eventos que se presente alguna contingencia que pueda afectar los sistemas tecnológicos o procesos que actualmente se tienen establecidos en su interior.

Así, a la fecha de presentación de este informe, la Compañía se encuentra operando en su totalidad y ofreciendo todos los productos diseñados y autorizados por el ente de supervisión.

#### **CONSIDERACIONES FINALES**

Como empresa de Fundación Grupo Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Compañía desarrolla su actividad dentro del entendimiento que Fundación Grupo Social ha construido sobre el papel de las empresas al servicio de la sociedad. Desde su origen, Fundación ha concebido como parte fundamental de su obra el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a poblaciones marginadas del desarrollo. La razón de ser de la actividad empresarial está en el verdadero servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos. La actuación responsable de la empresa se encuentra en el impacto positivo que para la sociedad representa su propia gestión como empresa, y no descansa en actividades de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

La protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor se evidencia en cada uno de los procesos de la Compañía. Por ello se deja constancia que se ha dado cumplimiento de las normas en la materia y que, de conformidad con el control realizado, los sistemas y programas de software que utiliza la sociedad se encuentran adecuadamente amparados por las licencias correspondientes y a la fecha no existe contra la Entidad ninguna reclamación motivada en violaciones a las normas sobre propiedad intelectual. Así mismo, en atención a lo previsto en la Ley 1676 de 2013, en el período objeto de reporte no se emitieron ni se recibieron facturas por parte de proveedores.

Ahora bien, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe no se presentaron hechos relevantes posteriores que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

De cara al futuro, ratificamos nuestro compromiso de continuar avanzando de manera decidida en hacer realidad nuestro propósito de apoyar la búsqueda del bienestar y el progreso de las personas mediante la atención integral de sus necesidades de protección, actuar con el marco de nuestros atributos de Servicio, y arraigar en nuestro quehacer la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y la preferencia por los más débiles. Para ello, continuaremos profundizando en nuestro segmento objetivo, esto es, las personas, con especial interés en aquellas poblaciones que no encuentran

*soluciones en el mercado, o las soluciones que encuentran no son adecuadas, buscando posicionarnos en atender integralmente sus necesidades reales de protección con soluciones innovadoras.*

*Para finalizar, quiero agradecer a nuestros clientes por la confianza que han depositado en nosotros, a nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente, y a nuestros proveedores y prestadores por su esfuerzo en cumplir los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades conjuntas. También quiero dar un agradecimiento especial a nuestra Junta Directiva, a Inversora Fundación Grupo social y a Fundación Grupo Social por su valioso direccionamiento y apoyo en este entorno particularmente desafiante. Y aprovecho para hacer un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.*

*Hoy más que nunca continuamos esforzándonos por ser “una Compañía diferente para un futuro diferente”.*

Cordialmente,

**ANDRÉS MENDOZA OCHOA**  
**Presidente”**

#### Anexos al informe de Gestión

Se procedió a dar lectura a las propuestas de anexo al Informe de Gestión, respecto de las cuales los miembros de la Junta Directiva, por unanimidad, consintieron en presentar a la Asamblea de Accionistas. A continuación se transcriben los textos aprobados:

**“INFORME ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES DE COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A. COMO ENTIDAD QUE HACE PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL LIDERADO POR LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL**

*En consideración a que la Compañía es una entidad controlada por la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., institución de carácter privado, quien a su vez es controlada por la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que Colmena Seguros de Vida hace parte y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que hace referencia al deber de los administradores tanto de las sociedades controlantes como controladas, de presentar un informe especial a la Asamblea General de Accionistas, en el que se exprese la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales y subsidiarias con la sociedad controlada, obrando de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, informa sobre los siguientes hechos:*

- 1. Que las relaciones económicas entre las entidades que conforman el grupo se han visto reflejadas en su participación en las denominadas actividades corporativas o de grupo, cuyas manifestaciones más relevantes se dan a través de las Unidades de Actividades Compartidas (UAC) creadas al interior de la Organización con el fin de aprovechar sinergias y economías de escala.*
- 2. De acuerdo con lo señalado en el numeral 1° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa que en el ejercicio comprendido entre el 14 de septiembre y 31 de diciembre de 2021, no se llevaron a cabo operaciones entre la Inversora Fundación Grupo Social SAS o Fundación Grupo Social con la Compañía.*
- 3. En relación con el numeral 2° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco Caja Social para el depósito del capital de constitución de la entidad.*
- 4. Respecto al numeral 3° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que durante el ejercicio objeto del informe, Colmena Seguros de Vida no adoptó o dejó de adoptar decisiones por influencia o interés de Colmena Seguros Generales S.A., de quien la Compañía es el accionista mayoritario, de la Inversora Fundación Grupo Social SAS o Fundación Grupo Social. Así mismo, Colmena Seguros Generales S.A., la Inversora Fundación Grupo Social SAS o Fundación Grupo Social, no adoptaron o dejaron de adoptar decisiones durante el ejercicio anterior, por influencia o interés exclusivo de Colmena Seguros de Vida.*
- 5. Finalmente, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que durante el período objeto de reporte no se realizaron operaciones con socios ni se otorgaron créditos a los administradores de la Compañía.*

Cordialmente,

**ANDRÉS MENDOZA OCHOA**  
**Presidente”**